

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA –FONVIVIENDA-

**Informe Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la
Contraloría General de la República –CGR-
31 de diciembre 2016
Oficina Control Interno**

(Presentado al Comité de Coordinación de Control Interno en sesión del 30 de enero de 2017)

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993, y sus desarrollos normativos, en especial el Decreto 1599 de 2005, se presenta informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República por FONVIVIENDA.

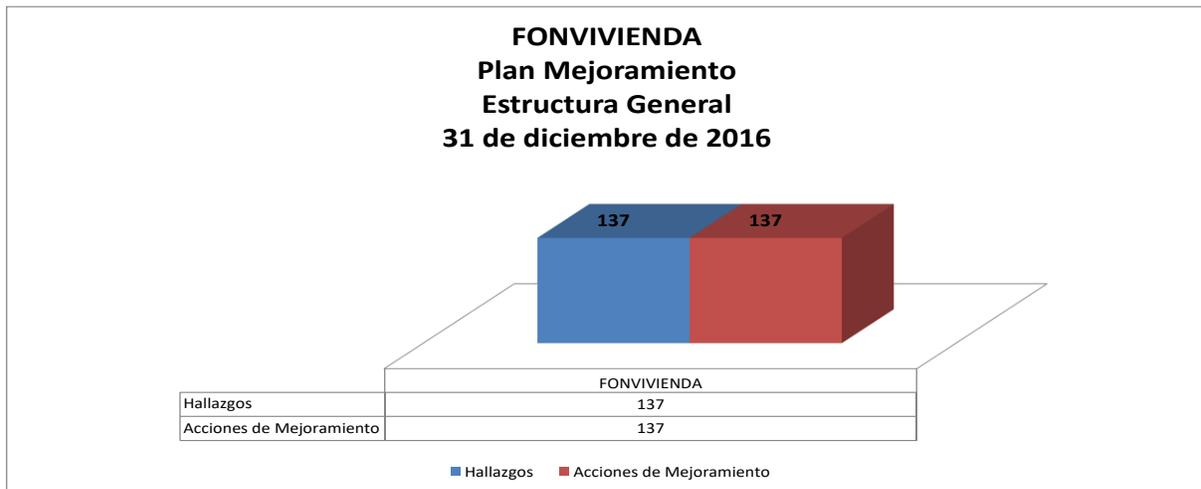
1. Objetivo:

Dar a conocer el comportamiento de los indicadores de Cumplimiento y de Avance a 31 de diciembre de 2016 del Plan de Mejoramiento del FONVIVIENDA suscrito ante la Contraloría General de la República –CGR-.

2. Composición¹ del Plan de Mejoramiento:

2.1 Composición General:

El Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR al 31 de diciembre de 2016 consolida un total de 137 hallazgos a las cuales se les formularon 137 acciones de mejoramiento



¹ Resolución 6289 de 2011- Artículo Noveno. Plan de Mejoramiento. Los jefes de entidad, los representantes legales, o quien haga sus veces en los sujetos de control y vigilancia fiscal y entidades territoriales, donde la Contraloría General de la República haya realizado un proceso de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, deberán suscribir y presentar un Plan de Mejoramiento Consolidado por Entidad o recursos para el caso de las entidades territoriales, con base en los resultados del respectivo proceso auditor, siempre que el mismo haya arrojado resultados representados en hallazgos administrativos, susceptibles de la implementación de acciones preventivas o correctivas.

2.2 Composición del Plan de Mejoramiento según los Informes de Auditoría efectuados por la CGR:

En el siguiente cuadro se muestran los diferentes informes derivados de los ejercicios auditores, tanto en ejercicio de Auditorías Regulares, como de actuaciones especiales, efectuados por la CGR, así como la cantidad de Acciones de Mejoramiento propuestas para subsanarlos:

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PLAN DE MEJORAMIENTO DESAGREGADO POR INFORMES DE AUDITORÍA DE LA CGR 31 de diciembre de 2016			
Consc	INFORME DE LA CGR QUE ORIGINA EL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgos	Acciones de Mejoramiento
1	Actuación Especial de Fiscalización al Contrato de Prestación de Servicios de Consultoría celebrada entre Fiduciaria Bogotá S.A. en su calidad de vocera del Fideicomiso -Programa de Vivienda Gratuita y Springer Von Schwarzenberg Consulting Services S.A.S.	9	9
2	AUDITORIA ACTUACION ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE VIVIENDA CIEN POR CIENTO GRATIS CUNDINAMARCA	2	2
3	AUDITORIA POLÍTICA DE VIVIENDA URBANA -VIS- FONVIVIENDA-VIGENCIA 2011 -CGR-CDMA N° 073 Febrero 2012	1	1
4	AUDITORIA POLITICA PUBLICA PARA EL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA, COMPONENTE DE ESTABILIZACIÓN SOCIOECONOMICA, SUBCOMPONENTE DE VIVIENDA, TIERRAS Y GENERACIÓN DE INGRESOS, (2007-2014) CGR CDSA N° 00623 NOVIEMBRE 2011	10	10
5	AUDITORIA REGULAR VIGENCIA 2009-2010 CGR-CDMA N° 047Julio 2011	3	3
6	Auditoría Regular vigencia 2012 CGR- CDIFYTCEYDR- N° 008 Junio 2013	4	4
7	Auditoría Regular Vigencia 2013 CGR-CDSIFCEDR N° 19 Junio 2014	5	5
8	AUDITORIA REGULAR VIGENCIA 2014 CGR-CDIFYTCEYDR N° 010 Julio 2015	20	20
9	AUDITORIA REGULAR VIGENCIA 2015	54	54
10	POLITICA PUBLICA DE VIVIENDA PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA (PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014) (PERIODO 2012-2013) CGR CDSA N° 00698 JUNIO 2014	29	29
TOTAL		137	137

3. Estado de Cumplimiento² y Avance³ al 31 de diciembre de 2016:

El plan de mejoramiento a la fecha de corte señalada presenta un **cumplimiento del 100%** y un **avance del 64,5%**,

	Fecha de corte 31/12/2016	CUMPLIMIENTO 100%	AVANCE 64,5%
Total Acciones Mejoramiento FONVIVIENDA	Programadas para cumplimiento fecha de corte	Cumplidas 100%	Avanzadas: Sumatoria de las cumplidas a la fecha de corte más las que presentan algún porcentaje de logro antes de la fecha programada.
137	79	79	82

Los resultados presentados en este informe corresponden al seguimiento del cumplimiento que efectúa la Oficina de Control Interno de las acciones de mejoramiento, cotejando las evidencias presentadas frente a la fecha programada y las evidencias reportadas en la carpeta compartida dispuesta para estos fines, estableciendo así el porcentaje de cumplimiento o de avance frente a lo programado, en tanto que la evaluación sobre la eficiencia, eficacia y efectividad es competencia del ente auditor en la marco del ejercicio de las auditorías.

Aprobó: Jefe Oficina Control Interno, Dr. GERMAN MORENO
Elaboró: Martha Lucía Garay C.

² Cumplimiento del Plan de Mejoramiento a la fecha de evaluación: $CPM = \frac{POMMV_i}{PBEC}$ mide el logro de las actividades programadas y de las cuales se evidencia su cumplimiento en una determinada fecha de corte. Cálculo obtenido aplicando la fórmula establecida por la CGR en la Resolución Orgánica N° 5872 de 2007, derogada, y que corresponde al cociente resultante de la sumatoria de los puntos obtenidos por las metas cuyo plazo de ejecución se encuentra vencido dividido por el puntaje base para la evaluación del cumplimiento de plan, multiplicado por 100.

³ Avance del Plan a la fecha de evaluación: $AP = \frac{POM_i}{PBEA}$ Avance: mide el logro de las actividades programadas y de las cuales se evidencia su cumplimiento de manera anticipada a la respectiva fecha de cumplimiento, y con relación a la fecha límite máxima que se encuentra programada en el plan, Resolución Orgánica N° 5872 de 2007, derogada. Se calcula como el cociente de la sumatoria de los puntos obtenidos por las metas del plan dividido por el puntaje base para la evaluación del avance